CIUDAD REAL

JULIO
4
Jueves
AÑO 1912

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 446

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DE INTERÉS NACIONAL

## LA INTERVENCION EN MARRUECOS

Nosomos de los que creen que hay que contar con los dedos los resultados de nuestro comercio con Marruecos para determinar un juicio definitivo sobre las ventajas de nuestra intervención en los asuntos del Norte de Africa.

Hay en esa cuestión, como en otras, según la frase de Hamlet, muchas cosas que no están escritas en los libros.

La política—ese es uno de los problemas más palpitantes—no puede fundarse en estadísticas.

No hay para qué traer á cuento, una vez más, las razones que deben inducirnos á no desertar de Marruecos, pues, en estos últimos tiempos, han sido expuestas con sobrada frecuencia.

Ahora bien, importa no cerrar los ojos á esas estadísticas, aunque ellas no hayan de determinar juicios definitivos sobre cosas tan principales, porque nos interesa buscar, en ese orden económico, las mayores compensaciones posibles á los duros sacrificios que esa ardua cuestión nos impone.

Por eso hay que prestar mucha atención á las estadísticas, como las que ahora acaban de publicarse en Francia, que dan á conocer el movimiento de la importación y exportación del imperio marroquí.

Se ve, en primer término, que ese movimiento crece rápidamente.

Desde 1903 á 1908 otreció, como cifra total, la de 93 millones de francos, en el año último se ha elevado á 146 millones.

Como dato interesante puede apuntarse que el puerto de Casablanca, un puerto francés, ofrece más del 50 por 100 de ese aumento de comercio.

Francia ocupa el primer puesto en esa estadística.

Su comercio se elevó en 1911 á 76.732.310 francos, contra 48.978.476 francos que alcanzó el de Inglaterra y 25.289.843 francos que obtuvo el de Alemania.

Las cifras que correspondieron á España, 12.051.533 francos, con ser modestas, no cierran la puerta á la esperanza, puesto que representan aumento interesante con relación á la postración en que cayera en el segundo lustro de la presente centuria.

De todas suertes, esos doce millones, enfrente de los setenta y seis millones setecientos mil francos de Francia, dejan mucho que desear.

Es de temer que el protectorado de la república francesa, puesto ya en marcha, aumentará las cifras del comercio de este país.

El ejemplo que ofrece el puerto de Casablanca merece especial atención.

PAMPLONA

## La Semana Social

**Tercer día**

El Sr. Cepeda pronunció un discurso, ocupándose de los trabajos manuales de los obreros. Mostróse partidario de la supresión del trabajo nocturno, puesto que el día se ha hecho para trabajar y la noche para descansar. Razonó elocuentemente su criterio, apuntando que la labor de la Iglesia ha tendido siempre al mejoramiento de la condición de los obreros. Terminó con párrafos muy elocuentes, siendo muy aplaudido.

Habló á continuación el marqués de San León, encareciendo la importancia de los Sindicatos católicos, en los que radica el porvenir de los obreros y la reivindicación de todos sus derechos. Fustigó á esos vividores que se llaman amigos y defensores del pueblo, siendo realmente, sus mayores explotadores, mediante engaños y promesas que jamás cumplen. Fué muy aplaudido.

El Sr. Marín Lázaro pronunció un hermoso discurso acerca del régimen legal de las Cooperativas. Patentizó que el liberalismo se ha valido de las Cooperativas para arrebatar á los obreros de la Iglesia, esclavizándoles más de lo que estaban. Comparó, aduciendo cifras y datos, las Cooperativas de España con las de Inglaterra y Francia, deduciendo que las nuestras se hallan en la infancia. Estudió los trabajos actuales que realizan los católicos evidenciando que la unión de los obreros católicos frente á la Casa del Pueblo, foco de ideas políticas disolventes, formará una fuerza social incontrastable. Fué ovacionado.

A las cuatro se celebró la segunda sesión del día, ocupando á la hora referida, la presidencia los Obispos de Pamplona y Astorga, y el marqués del Vadillo y el vizconde de Valderro, que llegaron por la mañana.

El reverendo padre Juan Antonio Zugasti (S. J.) desarrolló la segunda parte de su lección, ayer comenzada elocuentemente, que versó acerca de los ideales, propaganda, organización, táctica y fuerzas del socialismo en España en la actualidad.

—Habiendo manifestado el vizconde de Eza que por sus ocupaciones parlamentarias, ineludibles de estos días, no podía venir á Pamplona, le sustituirá en la exposición del tema «Medios de sostener la eficacia de la ley de Sindicatos agrícolas», el Sr. D. Luis Chaves Arias.

El discurso del padre Zugasti, tanto en lo concerniente al día de ayer como á su segunda parte, ha sido un verdadero modelo de elocuencia y un alarde notable de conocimiento del tema propuesto.

Fué muy aplaudido.

**Cuarto día**

El cuarto día de la Semana Social comenzó con un discurso del senador señor Rodríguez de Cepeda, que continuó desarrollando en la Edad Media y Moderna por medio de los gremios.

Seguidamente dió una conferencia el ingeniero D. Tomás Villanueva sobre Principios prácticos de repoblación forestal.

—Por la tarde explicó el doctoral de Coria, D. Francisco Morón, el tema «El obrero del campo y los Sindicatos agrícolas».

A las tres de la tarde se verificó una importante reunión de los profesores de la Semana Social y representantes de las entidades agrarias católicas de toda España en número de 500.

Se acordó protestar de la actitud del Gobierno por el incumplimiento de la ley de los Sindicatos agrícolas, y reclamar la aprobación de la proposición que tiene presentada en el Senado el señor Polo y Peyrolón, que satisface las aspiraciones de los organismos interesados.

Se designó al Sr. Caves y al Sr. Possé Villagal para hacer las oportunas gestiones y recoger las firmas.

FRANCO.

*EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de* El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

POR TELEFONO

## EL DIA POLITICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'30

**A lo permanente**

El Sr. Canalejas ha dicho al señor Dato, para que este se lo comunique al Sr. Maura, que si los conservadores dan su asentimiento en el caso de que los liberales disidentes vayan á la obstrucción el Gobierno declarará la sesión permanente hasta aprobar el proyecto de las mancomunidades.

La noticia es muy comentada en los círculos políticos.

**La votación de ayer**

También sigue siendo objeto de grandes comentarios el resultado de la votación de ayer.

Los abstenidos han sido calificados de facciosos por el jefe del Gobierno.

**¿Qué pasará?**

Aseguran los que se tienen por bien informados que hoy planteará el señor Canalejas al rey la cuestión de confianza.

Añaden que D. Alfonso ratificará los poderes al jefe demócrata para que apruebe el proyecto, causa de la actual agitación política.

**El Consejo de hoy**

Preguntado sobre este extremo el señor Canalejas ha manifestado que en el Consejo de hoy no piensa plantear la cuestión de confianza.

Dice que se limitará á exponer lo ocurrido ayer en el Congreso, como uno de tantos incidentes parlamentarios.

Terminó diciendo que si los disidentes tratan de obstruccionar el proyecto el Gobierno irá á la sesión permanente.

**Los catalanes**

Los diputados regionalistas obsequiarán mañana con un banquete en Lardy al jefe del Gobierno.

Esta tarde cambiarán impresiones dichos diputados en una de las secciones del Congreso.

*EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.*

SESIONES MUNICIPALES

## Los ediles hablan de aguas
## La Diputación y la feria

Empieza la sesión á las diez y media presidida por el alcalde Sr. Pérez Molina.

Asisten los concejales Sres. Alcázar, Cruz, Sánchez Gijón, Almagro, Velázquez, Ruiz Serrano, Cueva, Ríos, Pizarroso, Díaz Lorente, Sobrino, Alonso, López Haro y Cañizares.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

### Orden del día

Se aprueban varias cuentas.

(Entra el Sr. García Serrano.)

Se da lectura á una proposición de la comisión de Hacienda sobre concurso para la instalación de las casetas de la feria. El arriendo será por un año, fijándose las demás condiciones á que ha de sujetarse el contratista.

Se fija de plazo hasta el miércoles para admitir proposiciones.

El contratista de las obras para alumbramiento de aguas presenta un escrito no estando conforme con las cantidades que figuran en el presupuesto adicional.

A continuación se lee el informe del arquitecto, sobre dicho asunto.

El señor Alcázar dice que le parece elevado el precio que fija el señor arquitecto por metro cúbico de obra que es el de diez y ocho pesetas por tanto votará en contra.

Intervienen los señores Pizarroso y García Serrano y se vuelve á leer el informe para que la Corporación se cerciore bien de los precios fijados.

El señor García Serrano opina que hay que justificar por qué los precios parecen caros. Hace consideraciones para justificar al señor arquitecto.

El Sr. Ruiz Serrano que había pedido la palabra renuncia á ella después de lo manifestado por el Sr. García Serrano.

El Sr. Alcázar rectifica diciendo que no ha querido promover una discusión, sino que con arreglo á sus convicciones ha explicado su voto.

Interviene el Sr. Cañizares que afirma estar bien el informe.

Rectifica el Sr. García Serrano.

El señor alcalde dice que se nombrará inspector de las obras al conserje del Matadero.

Se aprueba el informe con cuatro votos en contra.

Se presenta una proposición pidiendo que se dé por terminado el arriendo de los pozos particulares, puesto que con el nuevo pozo hay agua suficiente, ordenando se retiren las caballerías y efectos qse hay en esos pozos, para enagenarlas.

Apoya la proposición el Sr. Pizarroso.

El Sr. García Serrano, cree prematuro el enagerar las caballerías y demás efectos, por lo que pudiera ocurrir, pues lo hecho hasta ahora es provisional.

El Sr. Ríos opina que se pueden vender las caballerías con la condición de que las utilice el Ayuntamiento, si las necesitase por unos días. Agrega que lo que ahora es provisional será definitivo dentro de quince días.

Se aprueba la proposición con pequeñas modificaciones, autorizando al alcalde para que proceda en lo referente á la venta de las caballerías.

El señor Ríos habla de las condiciones en que se hace la venta de agua en las fuentes.

Dice que los fuenteros se echan el dinero en el bolsillo, echándolo en las arquillas cuando lo traen al Ayuntamiento.

Aboga porque se tome una determinación para evitar filtraciones si las hubiese.

El señor García Serrano dice que se tomarán las medidas convenientes,

Interviene el señor Pizarroso y el señor alcalde, conviniendo en que hay que tomar una medida que ya se estudiará en qué ha de consistir, bien sea empleando tikers ó talonarios.

El Sr. López Haro se muestra partidario de que se instalen contadores.

Después de hacer uso de la palabra varios señores se acuerda autorizar al señor Ríos para organizar el servicio de venta de agua.

El Sr. Alcázar ruega que sin demora de ningún género se proceda á la adquisición de las nuevas fuentes.

El señor alcalde contesta que ha recibido nuevos modelos y de acuerdo con la comisión de policía urbana se procederá.

Intervienen los señores Ruiz Serrano. García Serrano y Pizarroso, y se da por terminado el asunto.

El Sr. Ruiz Serrano pregunta por qué no se halla presente el Sr. Acosta, presidente de la comisión de festejos para dar cuenta de cómo va el programa.

El alcalde manifiesta que el Sr. Acosta debe encontrarse enfermo y para hablar de festejos se debe esperar á que dicho señor se encuentre presente.

Respecto á las corridas de toros dice que se han recibido dos proposiciones, de las que no da cuenta por ser cuestión á dilucidar con los presidentes de los círculos de recreo con los cuales celebrará hoy una reunión.

Puede adelantar una noticia grata y es que la Diputación dará 2.500 pesetas para la fiesta de aviación.

Se acuerda un voto de gracia para la Corporación aludida.

Acto seguido se levanta la sesión.

POR TELEFONO

## Cuestiones obreras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'40 m.

**Contra los capataces**

FERROL.—La Junta de las federaciones obreras han pedido á la Sociedad Constructora naval que ponga coto á los desmanes de los capataces y encargados de brigada.

También acordó abrir una suscripción para socorrer á los obreros detenidos por los últimos sucesos.

**Los squirols**

TARRAGONA.—En Valls un grupo de obreros huelguistas trató de de agredir á los obreros squirols, impiéndolo la guardia civil.

Las autoridades trabajan activamente para buscar solución á la huelga.

**Los azuucareros**

ZARAGOZA.—La huelga de la azucarera de Epila continúa en el mismo estado.

Se ha convocado á una reunión para concretar las peticiones de los obreros.

## Alcázar de S. Juan

**Comisión de la Cruz Roja**

La organización de la ambulancia de esta benéfica Institución ha pasado á vías de hecho. La Junta de Gobierno ha encargado la confección de cuarenta uniformes de camilleros.

Las prendas de muestra que están en el domicilio de la Cruz Roja á disposición de los socios ó personas que deseen verlas, son de buena confección, de género inmejorable y do coste económico.

Muy pronto serán remitidos los uniformes y se conservarán en la Cruz Roja.

La bandera nacional está encargada á una casa de Madrid que se dedica especialmente á estos trabajos, y según nuestras noticias será digna compañera de la neutral que tiene la Asociación.

Para el mes de Septiembre será la bendición de la bandera y la formación de las fuerzas de la Cruz Roja, que serán instruídas y mandadas por oficiales de la Institución.

El día de esta solemnidad será seguramente de los que dejen grata memoria en el vecindario.

**Una gracia**

Cuando se celebraba la velada musical en la Plaza el día de San Pedro, unos chuscos dieron voces de «que viene el toro».

Como por la tarde se había escapado uno de los que debían ser lidiados, el público alarmado se precipitó en todas direcciones, causando sustos y carreras y la rotura del servicio del Casino.

Inmediatamente se trabajó para descubrir al autor de la *broma* sin que se lograra encontrarle. Solsmente se recogió del suelo una pistola cargada que fué depositada en el Ayuntamiento.

**De enhorabuena**

Nuestro colaborador y buen amigo D. Ricardo Lizcano Barco, que en los últimos días de la semana anterior terminó sus estudios y grado de Bachiller con notas brillantes, ha regresado de Ciudad Real,

El Sr. Lizcano que probó sus conocimientos en la oposición al Cuerpo de Correos, á que pertenece, ha dado pruebas ahora de su constancia y laboriosidad siguiendo y terminando los estudios del grado de Bachiller para continuar después con los de la carrera de Derecho, en la que seguramente le aguardan extensos horizontes que aumentará con su trabajo.

**Ilustre huésped**

Se encuentra en esta ciudad acompañado de su distinguida señora é hija el coronel jefe de la Guardia civil de la provincia D. Enrique Millán.

Sean bien venidos y reciban nuestro saludo.

PARA LA FERIA

## SOBRE LAS CORRIDAS DE TOROS

Ha terminado el plazo que había concedido el Ayuntamiento para la admisión de proposiciones con objeto de formar un buen cartel de toros.

Nosotros hemos procurado informarnos de cómo marcha este asunto, que tanto contribuye á la atracción de forasteros, y según se nos informa la cosa no va por mal camino.

Se han presentado dos proposiciones ofreciendo toreros de primera fila y ganaderías de las más en boga hoy en los circos taurinos.

El señor alcalde que ha trabajado muy activamente para lograr un buen cartel, conseguidos los ofrecimientos que se contienen en las bases presentadas pone éstas en manos del señor presidente de la Comisión de festejos y de los presidentes de los Círculos de Recreo, como así mismo en el de la Cámara de Comercio de esta capital, para que dichos señores examinadas las dos proposiciones se decidan por la que más garantía de éxito ofrezca.

Al efecto esta noche se reunirán todos adoptando un acuerdo definitivo.

Es de suponer que todos ellos lleven á la reunión los mejores deseos, pues las corridas de toros juntamente con el número de aviación han de constituir la atracción de nuestras fiestas de Agosto.

No hay para qué evidenciar el interés que el Comercio y la Industria deben tener porque Ciudad Real sea visitado por el forastero, pues aunque alguien diga lo contrario, Comercio é Industria se beneficiarán con ello de un modo notable.

Todos deben aportar á la reunión de esta noche entusiasmo y los medios materiales que necesarios sean para dejar ultimado el cartel de toros. Nos consta que las proposiciones presentadas son excelentes. Aprovéchese la que más convenga y acumúlense todo género de facilidades. De otro modo se irá al más ruidoso fracaso.

¿Habrá toros? ¿No habrá toros? Esta es la pregunta que hoy se hacen todos los ciudarrealeños. Los señores que se van á reunir esta noche tienen que decidirlo.

Creemos que nadie más que ellos debe tener interés en salir airosos de la empresa.

La opinión está esperando el resultado.

POR TELÉFONO

## Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'50 m.

**Tres heridos graves**

HUESCA.—En uno de los túneles del ferrocarril en construcción ha estallado un barreno, alcanzando á un grupo de trabajadores.

Tres de ellos han resultado con heridas de gravedad.

**Llegada de Weyler**

BARCELONA.—Ha llegado el capitán general de la región.

Dice que antes era contrario al proyecto de las mancomunidades, pero que en vista de las circunstancias se mantiene en actitud expectante.

**Avisando el peligro**

VALENCIA.—Dicen los empleados tranviarios que hacen servicio entre esta y el Grao, que el paso á nivel donde ocurrió anteayer la catástrofe de que ya dimos cuenta es un constante peligro á causa de la curva de la línea.

Ayer estuvo á punto de ocurrir una nueva desgracia.

**Un derrumbamiento**

Dicen de Onteniente que sobre una acequia destinada al riego se ha producido un gran derrumbamiento de tierra, imposibilitando dicha operación en la huerta de dicha localidad.

El alcalde ha telegrafiado al Gobierno pidiendo que remedie lo sucedido, pues el Ayuntamiento carece de medios materiales para ello,

PARA LOS MAESTROS

## LA SEMANA PEDAGOGICA

Y pasó una semana como pasaría toda una vida sin que hayamos de apuntar un tanto en el bando de nuestros asuntos.

Una nota satisfactoria nos trae la semana que no podemos dejar sin comentario.

Se acuerdan nuestros lectores de aquel escalafón general que se extravió en Madrid entre el ministro y la imprenta?

Pues ya pareció el peine. De sopetón nos dicen ahora que no sólo está en la imprenta sino que muy pronto hará su aparición en público, como si fuera una canzonetista.

Con esto y con que ahora llluevan reclamaciones al escalafón, estaremos toda la vida en espera de escalafones definitivos ya que hasta el presente no han podido ser más que provisionales.

—

En qué parará esta lucha que nuestro estimado señor Alba sostiene tenazmente con el no menos simpático señor Navarro Reverter?

Es inútil que estudiemos el asunto bajo todos los aspectos; que en periódicos y revistas como *Nuevo Mundo* se discutan cuestiones de enseñanza y se rompan lanzas en favor de nuestra clase; que mientras el ministro de Hacienda sea quien fuese se muestre agresivo con la Pedagogía no podremos llegar á puerto seguro de salvación.

Es cuestión monetaria, porque lo demás está suficientemente demostrado.

Maestros más que competentes; realmente heroicos; escuelas que aún pueden pasar por decentitas; chiquillos avispados y procedimientos de enseñanza recomendables.

Qué podemos pedir, fuera de dinero, que no tengamos ya?

¡¡Hay tanto descontento!!

—

En el pleito vasco navarro no sabemos que decir ni qué pensar. Lo único que podemos asegurarse que cada dia tenemos el higado más desarrollado.

¡¡Señores que *mielsa*!!.

Cualquiera creería que se trataba de nacionalizar á una tribu de mapuches araucanos, del corazón de la Patagonia.

—

De aquí á un año se asegura que ya se habrá publicado el concurso de trasladoque está de telarañas que no hay por donde cogerlo.

Porque acuérdense ustedes el tiempo que hace que se anuncia.

Dudamos ya hasta de que exista.

JOAQUIN URIARTE OSÉS.

## Junta local de Reformas sociales

En la sesión celebrada ayer por la Junta local de Reformas sociales bajo la presidencia del señor alcalde D. Miguel Pérez Molina, se acordó imponer las multas siguientes por infracciones á la ley del descanso dominical: al dueño de una bodega, 75 pesetas; y á tres patronos panaderos respectivamente, 15, 15 y 10 pesetas; siguiendo el acuerdo adoptado de castigar cada infracción con cinco pesetas y cada reincidencia en que se incurra con 250 pesetas según exige la referida ley, lo cual se les advierte de oficio á los infractores.

También se acordó proceder inmediptamente por la vía de apremio, contra el que resulte ser dueño de la tahona de la calle de Olivares y otros dos por no haber satisfecho las multas impuestos por la Junta.

El señor inspector provincial del Trabajo, manifestó que habiendo terminado el segundo trimestre, se hacía preciso en cumplimiento de varios preceptos legales, comunicar al señor gobernador civil de la provincia las multas impuestas y satisfechas por infracción á la ley del descanso dominical, para que esta autoridad á su vez lo comunique al Instituto de Reformas Sociales según dispone la Real orden de 19 de Diciembre de 1905; que procedía también nombrar nueva Comisión inspectora del Trabajo, ó ratificar sus poderes á la que estaba actuando para que continúe el semestre actual, acordándose respecto á lo primero se comunique al señor gobernador civil el estado de las multas impuestas y respecto á lo según hacer constar en acta un voto de simpatía para la comisión inspectora, confirmándolo para que continue su labor durante el resto del año.

Un señor vocal leyó varias infracciones que los domingos cometen varios comerciantes é industriales y que comprobará en el próximo domingo la referida comisión inspectora.

Por último el señor inspector provincial del Trabajo, censuró el error

del anterior Ayuntamiento, de esta capital, que consignó para el año actual una pequeñísima cantidad—á todas luces insuficiente—, para las atenciones y funcionamiento de esta Junta local; agregó que, estando próximo el período de formación de los nuevos presupuestos municipales, la Junta debía llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento para que dotara este servicio social con el debido acierto teniendo en cuenta para ello el número de domingos del año, las sesiones ordinarias mensuales y las extraordinarias que habían de celebrarse, la posibilidad de que haya de organizarse el Tribunal Industrial correspondiente á esta capital, en cuyos días y actos tienen el deber inexcusible este Ayuntamiento—como todos—de satisfacer las dietas legales de tres pesetas á cada uno de los vocales obreros y demás gastos necesarios de sello, libros, papel etc., que á su juicio pueden ser estimados en un mínimo que oscilará entre 800 á 1.000 pesetas para esta partida del presupuesto, y que en el caso improbable de que ocurriera lo que en el pasado año, la Junta recurriera en alzada á su debido tiempo.

La Junta aprobó por unanimidad lo propuesto por el señor inspector, dándose por terminada la sesión.

## "VIDA MANCHEGA,,

### Revista ilustrada

El número que hoy se ha puesto á la venta puede calificarse de notable.

La parte gráfica está aumentada con gran número de grabados, figurando entre ellos los retratos de todas las alumnas de la Normal de Ciudad Real que han obtenido el título de maestras elementales y superiores; tres magníficas vistas de Toledo, varias fotografías del acto verificado en dicha ciudad para hacer la entrega de reales despachos á los alumnos de Infantería; retrato, funerales y entierro del ilustre filántropo de Albacete Sr. López Villanueva; magnífica portada reproducción de un notable cuadro del Tiziano y otras notas de gran originalidad é interés.

Firman los trabajos literarios *Aviceo*, (Isaac Antonino), Rafael Ramírez de Arellano, Manuel Camacho Beneytez, F. Sastre Moreno, J. García Mercadal, Fernando Franco, Enrique Vázquez de Aldana, Leocadio Martín Ruiz, Fernando G. Ruiz, R. de Castilla Moreno, Luis Tablanca y G. de Arlés García. Sección de pasatiempos, Libros recibidos etcétera, etc.

Esta magnífica Revista se vende al precio de 15 céntimos en todos los kioscos y puestos de periódicos de España.

POR TELÉFONO

## Llegada del rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-3'40 t.

**En Palacio**

Como estaba anunciado hoy ha llegado á Madrid el monarca.

La hora de llegada ha sido á las once y minutos.

Inmediatamente se dirigió á Palacio donde le esperaban la infanta Isabel, Canalejas y los altos palatinos.

El rey conferenció con el presidente del Consejo después de haberle invitado á subir en el ascensor á las habitaciones del Alcázar.

**Almuerzo**

Don Alfonso ha almorzado con la infanta Isabel.

## HERENCIA

**Cultos**

Para inaugurar la nueva y artística imagen de San Antonio de Pádua recientemente adquirida para el culto que en este templo parroquial se le tributa, se ha celebrado en el mismo un suntuoso novenario al que diariamente asistió un numeroso concurso de fieles devotos de ambos sexos.

La función y procesión en la fiesta principal resultaron solemnísimas, costeadas á expensas de sus fervientes devotos D. Eugenio y D.ª Mercedes Mora, quienes en acción de gracias por haber oido sus súplicas y haberles socorrido con su divina protección en la terrible aflicción que un día embargara sus almas, demostraron á su especial Protector su devota gratitud dedicando en su honor aquellos dos actos de la fiesta principal. En ella estuvo encargado del panegírico del Santo Taumaturgo el digno señor cura vicario D. Pedro Antonio Serrano, quién, según la opinión general de sus oyentes, pronunció un elocuente discurso sagrado.

**Recolección**

Bajo un calor exfixiante y sin ningún género de contratiempos, se llevan á término las operaciones de la siega, trilla y demás complementarias de la actual cosecha de cereales en sus diferentes semillas. Esta, apesar de aquella sequía y de los extemporáneos bochornos de los primeros días de Mayo, no puede calificarse de escasa en el presente año, tanto en trigos como en cebadas y similares de unos y otras, pues si bién aquellos accidentes dejaron dichas semillas algo deficientes en cantidad de grano y de paja, no lo fué tanto para que se diga que el año actual es escaso en dicha cosecha, porque ya quisiera el labrador que todos los años fueran en élla tan satisfactorios como éste.

**Uva y aceituna**

Tampoco pueden calificarse de exíguas, hasta hoy, las próximas venideras de uva y aceituna. Nada de eso; en cuanto á la primera, apesar de aquellos fríos que la vid sintió á la cuaja del fruto, presenta una muestra satisfactoria, hasta el día, en cantidad y buenas condiciones por hallarse la plantación libre de toda plaga insecticida; y en cuanto á la segunda, demuestra asimismo un fruto bueno en calidad y condiciones. Claro es, que todo suponiendo que tales frutos los libre Dios de cualquier contratiempo propio de la estación en que nos hallamos.

**Mercado**

Los precios á que se cotizan los productos en esta plaza en la actualidad son: Candeal, 10'50 pesetas fanega; Géja 10, id. id.; centeno, 9 id. id.; cebada añeja, 6 id. id.; cebada nueva, 5 id. id.; avena, 4'50 id. id.; harina de 1.ª, 4'50 arroba; harina de 2.ª, 4 idem; patatas, 1'25 id.; queso, 25 id.; lana, 15 id.; vino tinto, 3 id.; vino blanco, 2'75 id.; vinagre, 1'50 id.; aceite, 11 id.; jabón de 1.ª, 8'50 idem; jabón de 2.ª, 7'75 id.

EL CORRESPONSAL

POR TELÉFONO

## FIRMA DEL REY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-3'40 t.

**De varios ministros**

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley considerando como compañía á la de aviación militar.

Concesión de varias cruces pensionadas y sin pensionar.

De Fomento.—Nombrando por ascenso en la escala del cuerpo de ingenieros á los señores Martínez, Bofill y García.

Aprobación del reglamento definitivo para la aplicación de la ley de empleados.

Y de Gobernación convocando á elección para un diputado por Logreño el día 28 de Junio.

## Argamasilla de Calatrava

**Velada literaria musical**

Con el fin de allegar recursos para el arreglo de la iglesia parroquial de esta villa, dieron las niñas que componen la catequisis una magnífica velada literaria musical el 30 de Junio.

Todo cuanto decir pudiera el cronista de acto tan encantador, resultaría pálido al compararlo con la realidad.

En primer término, ejecutó de una manera admirable, en el piano, la obra del inmortal Márquez, titulada «El anillo de hierro» (preludio), el organista de esta parroquia D. Francisco Fernández, de la misma manera, interpretó la célebre polka de Jacke y Moraima del maestro G. Espinosa.

Las niñas bordaron de una manera admirable las piececitas de salón que pusieron en escena con los títulos de «Madre y madastra», «El egoismo» y la zarzuela «Premio y castigo», ejecutada en el piano por D. Ramón Pérez.

Las angelicales niñas que constituyeron las delicias del numeroso personal que llenaba el salón donde se verificó la velada son las siguientes: Antoñita Mazarrón, Josefita, Carmencita y Antoñita Castellanos, Misericordia y Petra García, Manolita, Fresdesvinda, Conchita y Mónica Fernández, Celia Cisneros, Paquita y Serafina Medina y Pilarcita y Cayetana Espinosa.

A todos los padres y familias, de tan simpáticas niñas damos la más cordial enhorabuena, puesto que ese es el camino para llegar á una sólida educación. También damos nuestro parabien á los organizadores de dicho acto, por los elevados fines que en ello llevan.

Terminó tan agradable velada con exhibición de proyecciones luminosas con cincuenta y dos cuadros, representando la vida íntima de la Sagrada familia de Nazaret, y la del protomártir de la Eucaristía San Tarsicio.

EL CORRESPONSAL.

## DAIMIEL

**Bienvenido**

Con objeto de pasar en compañía de sus queridos padres una temporada, ha llegado á ésta, procedente de las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid, nuestro respetable amigo Reverendo P. Manuel Pinilla que hoy hemos saludado.

Al enviarle desde estas columnas nuestro más respetuoso saludo de bien venida, le deseamos les sean gratos los días que permanezca en este su pueblo natal.

EL CORRESPONSAL.

*LAS CORTES*

# Se aprueba el dictamen de las mancomunidades

## CAMBÓ PRONUNCIA UN DISCURSO

### La mayoría vota con el Gobierno y luego obstrucciona su proyecto, presentando enmiendas.

## Senado

Madrid 3-7'40-8-8'40, n.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

### Ruegos y preguntas

El Sr. CALBETON da cuenta de haberse reformado el art. 6.º del presupuesto de Gracia y Justicia, conforme á los deseos del Sr. Ugarte.

El Sr. BERENGUER dice que para evitar casos como el ocurrido en Valencia que ha producido tantas víctimas, se ordene que la velocidad de los trenes disminuya en los pasos á nivel

El ministro de GRACIA y JUSTICIA promete que el Sr. Villanueva se ocupará del asunto.

El Sr. PRAST recuerda que tiene anunciada una interpelación al presidente del Consejo sobre el saneamiento de Madrid.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que los debates del Congreso han impedido al Sr. Canalejas acudir á esta Cámara.

El conde de CASA VALENCIA pide que se publique el *Libro Rojo* sobre Marruecos.

### Orden del día

**Presupuesto de Gracia y Justicia**

El Sr. PRAST retira un artículo adicional y se aprueba el dictámen.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley del ferrocarril de Córdoba á Puertollano.

El marqués de LAURENCIN en nomnombre de la Comisión esclarece algunos puntos dudosos.

Rectifica el Sr. ALVAREZ GUIJARRO y se aprueba definitivamente el proyecto.

Son admitidos al ejercicio del cargo de senador los marqueses de Polavieja, Sentenamat y Piedras Albas, jurando el cargo este último.

Se aprueba definitivamente el dictamen del ferrocarril de Medellín á Miajadas y variando la denominación de Pontevedra á Estrada y el dictamen de la Comisión mixta reformando las categorías de las clases de tropa.

## Congreso

Se abre la sesión á las tres veinte.

Preside Romanones.

En el banco azul, Pidal y Villanueva.

Escaños y tribunas concurridos.

Apruébase el acta.

El Sr. RODES, pregunta á Villanueva cual es el pensamiento del Gobierno en lo de la construcción del ferrocarril á Pallaresa.

El Sr. VILLANUEVA, manifiesta que ese proyecto de ferrocarril tiene todas sus simpatías, como también las tiene por el de Puertollano á Córdoba y ofrece hacer todo cuanto esté de su parte. El proyecto no está ya sobre la mesa porque se han presentado algunas dificultades de momento que se refieren al ministerio de Hacienda.

El Sr. RODES rectifica y pide que se termine el trozo de Lérida á Balaguer.

El Sr. VILLANUEVA rectifica y manifiesta que por lo que se refiere á la continuación de las obras del ferrocarril de Lérida á Balaguer, se presenta una dificultad legal.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interviene y opina que debe construirse. También se ocupa del proyecto de obras del subsuelo de Madrid y del Canal,

El Sr. VILLANUEVA contesta que las obras del Canal no sufrirán retraso y que si no ha consignado cantidad para la obra del subsuelo ha sido porque como hay que anunciar el concurso y esto es largo, no había necesidad de consignarlo.

El Sr. ROMEO también interviene y dice que el Gobierno puede construir ferrocarriles por valor de mil millones sin que al Estado le cueste un solo céntimo. Yo que he estudiado muy concienzudamente estos asuntos. (Un diputado hola) ¿Quién dice hola? (Risas). Quiere demostrar que con la construcción de ferrocarriles aumentaría la contribución rústica y urbana. (Soriano. Eso son fantasías de S. S.). No son fantasías. (Promuévese un vivo diálogo entre Romeo, Soriano y el presidente).

El Sr. VILLANUEVA contesta á Romeo y dícele que siente mucho que este problema tan trascendental y tan util no lo haya traído Romeo en circunstancias más propicias. Repítele que es lo más importante que se ha dicho en este Congreso respecto á obras públicas. En demostración de esto dice que el ferrocarril que acaba de inaugurar el rey en Palencia no ha costado hasta ahora al Estado un céntimo y en cambio se ha dado de comer á obreros é industriales.

El Sr. SORIANO pregunta al Gobierno si es cierto que Barroso se ha quedado colgado al subir en el ascensor del Ministerio de la Gobernación.

El conde de ROMANONES vendrá dentro de unos minutos y felizmente el accidente no ha tenido importancia.

El Sr. SORIANO lo celebro mucho y como no está el Sr. Barroso me dirigiré á otros ministros, pues no sabemos si mañana habrá sesión.

El conde de ROMANONES indudablemente

El Sr. SORIANO ¿Pero quién es su señoría para afirmarlo?

El conde de ROMANONES el presidente del Congreso.

El Sr. SORIANO ¿Qué ha dicho su señoría? ¿El presidente del Consejo?

El conde de ROMANONES. El del Congreso. (Risas).

Denuncia los abusos que constantemente están cometiendo los conspiradores portuguese en Bánde. ¿Pero por qué no vienen Canalejas ni Barroso?

Pide que conste en el «Diario de Sesiones» todo lo relativo á la subasta de Consumos de Pueblo Nuevo del Terrible, lo de la carta de Gómez de la Serna y otras cosas de la provincia de Córdoba.

El Sr. GARCIA PRIETO niega que ocurra lo que Soriano ha denunciado respecto á los monárquicos portugueses y que no ha recibido reclamación alguna.

El Sr. SORIANO también pregunta á Pidal que si se vá á aprobar el Reglamento de maquinistas de la Armada que él estima injusto.

El Sr. PIDAL contéstale que se está redactando ahora.

El Sr. SORIANO. También se ocupa de la subasta del dique de Mahón en la cual hay muchas somoras.

Dice que en la primera subasta no se adjudicó á una casa Holandesa que ofreció un millón cien mil pesetas y en la tercera se ha adjudicado á otra en ocho cientas mil pesetas con un gran perjuicio para el Estado.

El Sr. PIDAL contesta que no hay sombra alguna y que se ha adjudicado con arreglo á la Ley.

El Sr. LLAUSO se adhiere á las manifestaciones de Soriano.

El Sr. SORIANO dice que ese dique costó al Estado ocho millones de pesetas y el ministro ha declarado que no sirve para nada.

El Sr. PIDAL dice que ese dique se construyó para mandarlo á Zubie (Filipinas) y que como no pudo llevarse se quedó en Mahón. (Grandes risas.)

### Orden del día

**Mancomunidades**

Un secretario dice que se han retirado todas las enmiendas al art. 1.º

El Sr. CAMBO; Empieza diciendo que los cuatro presidentes de las Diputaciones provinciales se reunieron para acordar la conveniencia de un proyecto de Mancomunidades.

Los catalanes que estimamos muy conveniente esta reforma que anhela Cataluña no podíamos esperar que volviese Maura á gobernar para que éste hubiese aprobado el proyecto de Régimen local, pues entendemos que seria inferir un agravio al partido liberal el creerlo incompatible con las Mancomunidades, por eso nosotros que no somos ni liberales ni conservadores sino amantes y servidores de Cataluña acudimos al Gobierno. Se trajeron las bases de las cuales fueron portadores representaciones de todas las entidades de Cataluña.

Canalejas ofreció recoger las aspiraciones de Cataluña. La minoría regionalista ofrece su apoyo á todos los gobiernos que favorezcan y hagan justicia á Cataluña.

Da las gracias á los comisionados de Cataluña, á Canalejas y á Barroso. El proyecto fué aprobado por el Consejo de Ministros y yo creia que ese dictámen seria aprobado por todo el partido liberal. Pero en la primera sesión hemos visto combatirlo á Alcalá Zamora, Moret y otros.

Hace notar la contradicción de Moret cuando se discutía el proyecto del Régimen local y su actitud de ahora contra las mancomunidades. (La Cámara está animadisima y todos los escaños están ocupados.) También hace notar la extrañeza de que se concediese el otro dia un voto de confianza á Canalejas y ayer se presentaran numerosas enmiendas por individuos de la mayoría para obstruccionar cuando Canalejas había declarado que su vida ministerial iba unida á este proyecto. (Bien en los regionalistas.)

Rechaza la afirmación de Maura de que este proyecto es solo una pieza del Régimen local. Respecto á la situación de los municipios cree que pueden marchar por caminos distintos á la Región. Defiende calurosamente las mancomunidades. Los Municipios con las mancomunidades no tienen nexo de dependencias. El problema catalán durante muchos años era insoluble porque no reina la paz. Pero ahora estamos en un momento de paz, ya no se pide con imposiciones lo que se quiere es conseguir todas las mejoras y los anhelos de las Diputaciones catalanas.

En la aprobación de este proyecto no hay riesgo alguno y si muchas conveniencias. Dice que en todos los partidos antimonárquicos de Cataluña figura en su programa la autonomía. Espera que sea aprobado el proyecto, y manifiesta que Cataluña ya no es indiferente y que quiere actuar en la política nacional. Termina diciendo que mientras no se demuestre que no caben sus aspiraciones en el régimen se limitará á la crítica. (Bien, en los regionalistas.)

El Sr. CANALEJAS declara que cualquiera que haya seguido atento el desarrollo de este asunto no puede dudar de las intenciones del Gobierno.

Espera que la mayoría aprobará el proyecto.

Repite que si no se aprueba seguidamente en el Congreso este proyecto él no puede seguir en el Gobierno, y ofrece presentarlo al Senado en Octubre.

Dice que los diputados catalanes han felicitado al Gobierno.

Suplica á todos su concurso para aprobar el proyecto y cree que podía aprobarse en pocos días. Dirigiéndose á la mayoría dícele que tiene un compromiso de honor con Cataluña y suplícale que le ayude á pagarlo. (Aplausos en la mayoría, en más de la mitad.)

Después de intervenir en la discusión los Sres. Corominas y Pedregal, se presenta una proposición declarando de urgencia la aprobación del proyecto de mancomunidades.

Se procede á votación nominal y obtiene el Gobierno más de 140 votos. Han votado á favor del proyecto los conservadores y gran parte de las minorías.

Dejaron de votar 19 diputados liberales, entre ellos Moret, Gasset, Burell, Alvarado, Rivas (D. Natalio) y Quiroga.

El resultado de la votación ha sido objeto de muchos comentarios, habiendo quedado demostrado como se anunciaba la excisión de la mayoría.

POR TELEFONO

## Consejo de ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-3'40 t.

**No ha pasado nada**

Se ha celebrado consejo de ministros presidido por el rey.

Canalejas ha pronunciado un discurso exponiendo cuanto ha sucedido estos días y el resultado de la votación de ayer.

De todo ello tenia ya conocimiento el monarca por los telegramas que le había remitido el presidente del Cosejo de ministros.

Este ha mostrado á D. Alfonso una estadistica de los diputados que votaron ayer y de los que por estar ausentes se han adherido.

Terminó el consejo con la mayor normalidad.

Según el presidente no podia ocurrir nada pues el Gobierno ha de seguir adelante hasta tener cumplidos sus compromisos.

## BALLESTEROS

**De fiestas**

Se han celebrado las fiestas de la Virgen de la Consolación patrona de este pueblo.

Comenzó la festividad religiosa el día 1.º del presente con solemnes vísperas religiosas con asistencia de la hermandad de la Virgen de la Consolación; y en la velada de dicho día quemáronse vistosos fuegos artificiales, de rigor en esta fiesta popular, alternando con animados números por la banda del Pozuelo.

Al toque de diana de la banda dispúsose el vecindario á la función religiosa celebrada á las nueve de la mañana del 2. Ofició la misa el ilustrado y celoso párroco de Valdepeñas, natural de esta villa D. Ricardo Calso, ocupando la cátedra sagrada D. Antonio García Parrilla, cantando dicho señor con facil y amena palabra las glorias de María, muy á satisfación de sus oyentes; amenizó la función religiosa la capilla de Ciudad Real formada por los Sres. D. Cándido Orol, beneficiado de la Santa Iglesia Prioral, D. Manuel Cervantes, presbítero y organista de la Iglesia de la Merced, D. Daniel de Orol, salmista, D. Juan Enriquez y D. Marcos Redondo; ejecutó la brillante misa del maestro Caballero, cantando en el ofertorio el barítono Sr. Redondo una peciosa *Ave María*, todo ello dirigido por el Sr. Orol (D. Cándido.) A la caida de la tarde organizóse la procesión cantándose la salve del maestro Eslava por la capilla de Ciudad Real. A la entrada de la Iglesia parroquial quemáronse varias ruedas de fuegos artificiales.

La velada musical celebrada por la noche en la frondosa glorieta de San Fernando estuvo animadísima.

**Recolección**

Retrásase en este pueblo las recolecciones de cereales y legumbres á causa de las fiestas, algunas veces con grave perjuicio de los labradores, por los apremios de las siegas de las cebadas y legumbres, pero la costumbre es de dificil desarraigo; y de dificil desarraigo es la prohibición del espigueo entre los haces ó gavillas. Algo se ha tratado sobre este punto en el Ayuntamiento. El señor alcalde tiene la palabra.

EL CORRESPONSAL.

## Federación de las obras Católico Sociales

CAPÍTULO VIII

*Derechos de entrada y cotizaciones*

Artículo 17. Cada Asociación satisfará por derechos de entrada la cantidad que fije el Comité, y que por ahora será de cinco pesetas. Si el número de socios, pasare de 50, abonará cinco pesetas más; si excediese de 100, otras cinco, y así sucesivamente por cada nueva fracción de 50.

Artículo 18. Toda Asociación satisfará en concepto de cotización obligatoria diez céntimos, alterable por el Comité, al fin de cada trimestre, por cada uno de sus socios. Los trimestres empiezan en Enero, Abril, Julio y Octubre. Por los socios que durante un mes hubiesen estado parados forzosamente (ora sea por falta de trabajo, ora sea por huelga legítima aprobada por el Comité permanente) no se deberá satisfacer cuota alguna en el correspondiente trimestre.

CAPITULO IX

*De los foudos de la Federación*

Artículo 19. Los recursos con que cuenta la Federación son los siguientes:

1.º Derechos de entrada y cotizaciones de las Asociaciones federadas.

2.º Suscripciones y cuotas extraordinarias que libremente ofrezcan los socios federados.

3.º Donativos y legados que se hicieren á la Federación.

4.º Intereses ó frutos provenientes de los bienes que la misma poseyere; y

5.º Cualquier otro ingreso lícito, á juicio del Comité permanente.

CAPITULO X

*Aplicación de los fondos*

Artículo 20. Los fondos de la Federación se invertirán:

1.º En gastos generales de administración, propaganda, servicios permanentes y demás atenciones del Comité.

2.º En sufragar los gastos y dietas de los representantes regionales y de los propagandistas ó enviados especiales que el Comité permanente mandare á alguna parte.

3.º En auxiliar á los sindicatos federados que, por causa legítima, ó sin culpa ninguna, se hallaren en situación apurada.

4.º En contribuir á la fundación de nuevos Sindicatos obreros católicos, y

5.º En constituir los fondos iniciales y subvenciones para los servicios permanentes de la Federación.

El remanente se invertirá en fondos públicos, valores ú otras adquisiciones que ofrezcan seguridad y produzcan interés,

CAPÍTULO XI

*Gobierno de la Federación*

Artículo 21. La Federación se regirá por nn Comité permanente, por un Consejo federal y por las Asambleas generales.

*A). Del Comité permanente*

Artículo 22. El Comité se compondrá del Secretariado de los Sindicatos obreros y cuatro vocales representantes de las Federaciones parciales, todos ellos con voz y voto, siendo de calidad el del Presidente.

Serán Presidente, Vicepresidente y Tesorero los que lo sean del Secretariado.

El Comité podrá hacer, si lo juzga necesario, un Reglamento para su gobierno interior.

Todos los miembros del Comité permanente deberán residir ordinariamente en la localidad del domicilio social.

Art. 23. Los cargos del Comité permanente son obligatorios y gratuitos. El Comité tendrá á sus órdenes al secretario. También podrá tener personal adjunto retribuido si lo juzgare necesario para la buena marcha de la Federación.

Art. 24. Los miembros del Comité desempeñarán sus cargos durante cuatro años, y se renovarán por mitad cada dos años. Todos podrán ser reelegidos. Si no hubiera podido celebrarse la Asamblea en la cual deben verificarse las elecciones, seguirán los actuales hasta que la elección tenga lugar.

Art. 25. Si por causas justas algún miembro del Comité fuere expulsado del Sindicato á que pertenece ó de la Federación, cesará inmediatamente en el desempeño de su cargo, y el Comité le podrá nombrar sustituto que haga sus veces hasta la próxima Asamblea

general. Lo mismo se podrá hacer cuando alguno falleciere, ó por justos motivos, que deberá examinar el Comité permanente, presentare la dimisión, y cuando algún individuo del Comité fuera suspendida por éste.

Art. 26. El Comité permanente tendrá á su cargo el regir, administrar y representar á la Federación. Oído el parecer de las Federaciones regionales, redactará la orden del día de las Asambleas generales, estudiando á este fin las proposiciones y cuestiones que se presenten con dos meses de anticipación.

Art. 27. Asimismo el Comité, siempre que le pareciere conveniente, intervendrá de un modo directo en los conflictos del trabajo, elecciones sociales, informaciones públicas, conciliaciones, arbitrajes y huelgas, pudiendo enviar á cualquier punto delegados extraordinarios que personalmente estudien sobre el terreno las cuestiones é intervengan en la solución de los asuntos sin agravio de nadie.

*(Se continuará.)*

POR TELÉFONO

## UN INCENDIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-3'40 t.

**En la calle de Alcalá**

Esta madrugada se ha declarado un incendio en la casa número 4 de la calle de Alcalá.

Los vecinos se alarmaron grandemente lanzándose á la calle en paños menores.

Se refugiaron en el café Colonial.

Desde el primer momento acudieron al lugar del suceso las autoridades y numeroso público, contribuyendo todos á la extinción del fuego.

Las pérdidas son de importancia.

## ECOS de Sociedad

**Los que viajan**

Ha llegado de Malagón el secretario de aquel Juzgado D. Felipe Barba.

—Se encuentra en ésta el banquero establecido en Daimiel D. Alvaro Pintado, acompañado de su esposa é hijo.

—También se encuentra en ésta el propietario D. Joaquín Carmona, de Malagón.

—Hemos saludado á los Sres. D. Manuel Arrieta y D. Manuel Laguna, de Valdepeñas.

—Han salido de viaje los abogados de esta localidad Sres. D. Bernardo Peñuela y D. Tomás Martínez.

—Hoy ha pasado el día en ésta el teniente de la reserva, con residencia en Torralba don Ramón Dopazo.

—Procedente del balneario de Villar del Pozo, ayer pasó unas horas entre nosotros y hoy ha salido para Madrid el joven letrado don Ambrosio López Salazar.

## NOTICIAS

**Nombramientos eclesiásticos**

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, ha tenido á bien hacer los siguientes:

De coadjutor de Ventillas anejo de Fuencaliente, á D. Juan Gil Redondo.

De capellán del Hospital de Valdepeñas á D. Enrique Lara López.

**En el Prado**

Programa del concierto que ejecutará esta noche la banda municipal:

1.º Le Baulevalier, marcha. Parés.
2.º Cavallería Rusticana. Mascagni.
3.º Capricho característico. Giner.
4.º Garbesienne. Bicet.
5.º La mujer divorciada, pasodoble. Leo Fall.

**Toma de posesión**

Con las ceremoniales de rúbrica, y con la asistencia de algunos letrados y procuradores, ayer tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de esta Audiencia D. Ricardo Cobos.

Dicho señor obsequió á los magistrados, y demás señores que asistieron á la toma de posesión con cerveza y habanos.

Deseamos que le sea muy grata al nuevo presidente su estancia entre nosotros, á la vez que hacemos constar nuestro saludo de bienvenida.

**En la Audiencia**

Ayer fué suspendido hasta nuevo señalamiento el juicio que había de verse ante el Tribunal del jurado.

Mañana y pasado se verá la causa instruída por el Juzgado de Valdepeñas contra Antonio Toledo y otros, por homicidio.

**Riña**

En Manzanares riñeron Vicente Valles López y José Marqués, causando el segundo al primero una herida de arma blanca en la cabeza.

**Detenido**

Ha sido detenido en Puertollano un individuo á quien sorprendieron hurtando haces de mies.

**Multas**

Han sido cobrados cuatro multas á otros tantos vecinos por infrigir las ordenanzas municipales.

**Aviso**

Se desea meritorio para oficina, darán razón en esta Administración.



POR TELEFONO

## Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4 4'50 t.

**Para esta tarde**

La discusión del proyecto de mancomunidades continuará esta tarde en el Congreso.

Se espera que el debate no de lugar á más incidentes.

**Elogios**

El presidente del Consejo ha tributado elogios á Romanones y á los ministros.

Está satisfecho de la conducta observada por todos con motivo de los incidentes de estos últimos días.

**Gasset chasqueado**

El exministro de Fomento Sr. Gasset ha ido esta mañana á visitar al Sr, Canalejas.

Le dijeron en el domicilio del presidente que éste se encontraba en Lardy almorzando con los diputados catalanes.

Gasset muy contrariado marchó casa de Alba.

La misma suerte que Gasset corrieron Borbolla y Natalio Rivas que también fueron á visitar á Canalejas.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO



**Cédulas del Cumplimiento Pascual.**—Se hacen en esta imprenta.

No cabe duda de que la

# Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA
**Aranzábal y Ajuria**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

*Representante:* D. CALIXTO SANZ

*Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá*

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

## EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
cinematógrafos (desde 50 »
máquinas para coser (desde 75 »
máquinas para escribir (desde 100 »
bicicletas (desde 75 »
motocicletas (desde 300 »
automóviles (desde 3.000 »
armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

*Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.*

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
*Berlín-Charlottenburg,*
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

*Se admiten representantes serios*

Imágenes y altares. Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores
# BARRENENGOA
Calatrava 7 CIUDAD REAL

# Ornamentos de Iglesia
## GARCIA MUSTIELES
34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

# Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR DE
## VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA.—Valencia.

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

# VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de JULIO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

## "VALDIVIA"

Saldrá de ALMERIA el 22 de JULIO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

**Para los de tercera clase comida á la Española**

## Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



# Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía. Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

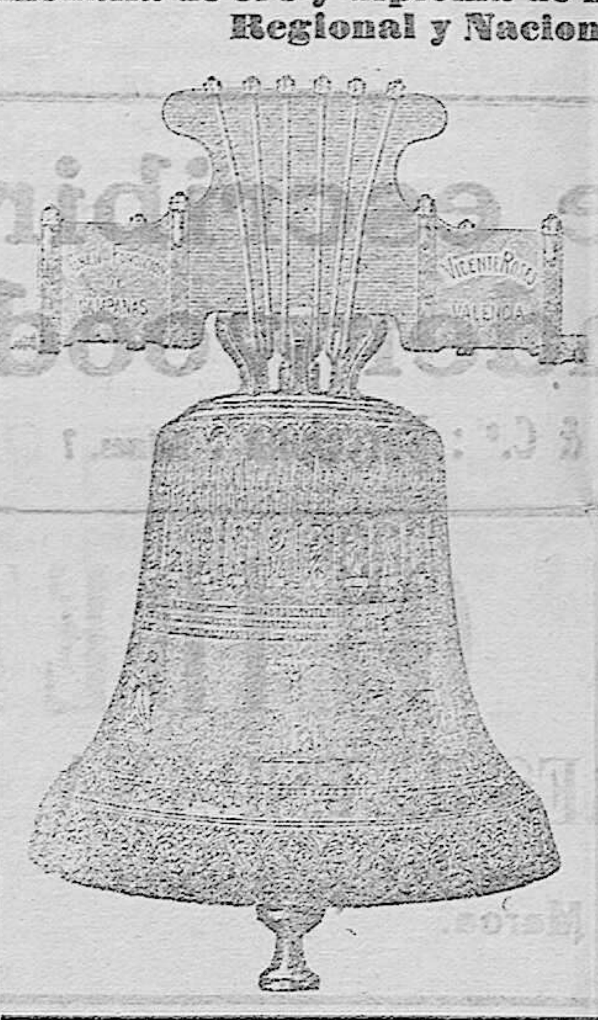
# Champagne Benezét
MEDIO SECO — SECO Y DULCE

*Para pedidos:* E. BENEZÉT
ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

# Antigua Fundición de Campanas
DE
**Vicente Domingo Roses**

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

**Garantizadas por diez años**
**Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia**



*Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.*

*Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación*

*En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.*

*A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.*

*Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.*

*Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.*

*Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.*

# Gran Fábrica de Hielo
MOVIDA Á VAPOR
DE
## MIGUEL APARICIO
ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

# La Mutual Franco-Española

**Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular**
APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.
**Funciona bajo la inspección directa del Estado español**
Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

**Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID**

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madri Monrtea, 14, 2.°

# FABRICA A VAPOR
DE VELAS DE CERA
DE
## Domínguez y Sánchez
ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

# TALLERES Y FUNDICION
## CALATRAVA,
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

# Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

## RICARDO RODRIGUEZ
MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

# VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

SANTOS (Brasil) Y BUENOS AIRES
(AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

*"Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia"*

## FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

## Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran al día 10 de Julio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA



Son preferidos por el público los
# Chocolates y Dulces
## MATIAS LÓPEZ
Madrid-Escorial

**De venta en todas partes**

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA
43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

# MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

## Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
**Viuda de Vicente Tortosa**

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.